

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 18 FEB 2010

DECRETO EXENTO N° **1244** /

VISTOS:

El Memo N°121 del 23.12.09 de Jefe de Ejecución y Proyectos de la Dirección de Obras Municipales, solicita cancelar en forma excepcional servicios de descarga de 180 mts.3 de aguas servidas de sector La Turbina en Planta de Tratamiento de Empresa Aguas Chañar S.A. y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase cancelar en forma excepcional servicios de descarga de 180 mts.3 de aguas servidas de sector La Turbina en Planta de Tratamiento de Empresa Aguas Chañar S.A., Rut.: 99.542.570-K, por la suma de \$1.209.802.- (Un millón doscientos nueve mil ochocientos dos pesos) impuesto incluido.

Factura 104492	672.112.-
Factura 105709	537.690

Total **\$1.209.802.-**

2.- El gasto que demande el presente será imputado al Ítem 215-31-02 "Proyectos", asignación 999-014 Protección y Apoyo al Medio Ambiente del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GABRIEL O. GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Administrador Municipal
- Tesorería Municipal
- Dirección de Control
- Depto. Personal
- Arch. Of. de Partes

-----/
RAAM/GOGC/HIAP/orn.-